



CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Se deja constancia que revisado el Sistema de títulos judiciales, se encontraron depósitos para el presente proceso por valor de \$ **1.008.057,25.**

NIDIA ISABEL POSADA MAZO
Asistente Judicial

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de agosto de mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 40 03 027 2021 00098 00
Asunto	Requiere previo resolver terminación del proceso

Vista la constancia secretarial que antecede y toda vez que el Apoderado de la parte Demandante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación, previo a resolver sobre la misma, es del caso requerir a las partes para que se sirvan indicar al Despacho a nombre de quién se deben entregar los depósitos judiciales.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

4.

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Civil 027 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e404368fd5cac71e3349a5dd82d49d4doc87cd384a096a9ef7739c5437a2cdb

Documento generado en 27/08/2021 10:47:24 PM

RADICADO: 2021-00098-00



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>